



**ACUERDO DEL CONSEJO SOCIAL, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE ADHESIÓN A LA FEDERACIÓN DENOMINADA AGRUPACIÓN EMPRESARIAL PARA LA INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE METAL Y AFINES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (VALMETAL)**

*(Aprobada por Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024 y por Consejo Social de 12 de noviembre de 2024)*

El Vicerrectorado de Investigación propone la adhesión a la Federación denominada Agrupación Empresarial para la Innovación en los Procesos Productivos de Metal y Afines de la Comunidad Valenciana (VALMETAL), en adelante VALMETAL, por considerarla una asociación de interés para los fines de la Universitat Politècnica de València.

Considerando que las Universidades tienen como objetivo la *“la promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales”* según el artículo 2.2.d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y que VALMETAL tiene entre sus fines:

- *“Asesorar y promover a los asociados sobre oportunidades de innovación, proyectos en colaboración, apoyos y subvenciones.*
- *La promoción de la mejora de la organización y gestión empresarial, de las nuevas tecnologías y la investigación, desarrollo e innovación {I+D+i}.*
- *La coordinación y cooperación entre las empresas y entidades asociadas, dinamizando con ello el sector.*
- *Organización de cursos, conferencias, jornadas, etc., de interés.*
- *Establecer relaciones estratégicas con otras Agrupaciones, Entidades e Instituciones de ámbito internacional, europeo, estatal, o regional para favorecer los intercambios de cooperación y el desarrollo de proyectos”.*

Considerando que CMT Clean Mobility & Thermofluids ha manifestado que el interés de esta adhesión viene determinada por la presentación de proyecto de valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas (Línea 2: Potenciación de Unidades Científicas de Desarrollo de Tecnologías y Difusión del Conocimiento hacia la Empresa – UCIE), en cuyo marco se desarrollará una estrategia que permita estrechar lazos en el este ámbito.



De este modo, la adhesión a VALMETAL tendrá un impacto positivo en el cumplimiento de los fines propios de la Universitat Politècnica de València establecidos en el artículo 2 del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

Por todo ello, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, acuerda la adhesión de la Universitat Politècnica de València a la Federación denominada Agrupación Empresarial para la Innovación en los Procesos Productivos de Metal y Afines de la Comunidad Valenciana (VALMETAL) que deberá ser definitivamente aprobada por el Consejo Social.